UAECD
Catastro Bogotá

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 05/06/2023 09:06:10
Al contestar cite este número: 2023IE12955O1 Folios: 1 Anexos: 1
ORIGEN: Sd:55 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/CORREA RODRIGU
DESTINO: DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY
ASUNTO: Informe de Seguimiento al cumplimiento de las Acciones y Oport
OBS: Plan Anual de Auditorias de la UAECD vigencia 2023

Memorando

Fecha elaboración: 05 de junio de 2023

Para: Henry Rodriguez Sosa
Director_General
Elba Nayibe Nuñez Arciniegas
Gerente_Gic
Edgar Estevens Español Morales
Subgerente_Sifj
Luz Stella Barón Calderón
Subgerente_Sie
Ligia Elvira González Martínez
Gerente_Gcac
Luis Javier Cleves González
Gerente_Ggc
Victor Alonso Torres Poveda
Subgerente_Saf
Liliana Andrea Hernandez Moreno
Jefe_Oficina_Asesora_Oapap
Rosalbira Forigua Rojas
Subgerente_Sth
Eugenio Elias Cortes Reyes
Gerente_Gerencia Ideca
Pedro Alberto Pinzón Montero
Subgerente_Subg_Operaciones
Andrea Stefania Grandas Mendoza
Subgerente_Analitica_Datos
Fernando Suarez Arias
Gerente_Gerencia_Juridica
Juan Manuel Quiñones Murcia
Subgerente_Subg_Gestion_Juridica

De: Elbi Asaneth Correa Rodriguez
Jefe_Oficina_Oci

Referencia: Plan Anual de Auditorias de la UAECD vigencia 2023

Asunto: Informe de Seguimiento al cumplimiento de las Acciones y Oportunidades de Mejora, con corte a 30 de abril de 2023.

Respetado Doctor Rodríguez:

Memorando

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorias PAA que actualmente ejecuta la Oficina de Control Interno -OCI, en el marco de sus actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Unidad, se realizó el Informe de Seguimiento al cumplimiento de las Acciones y Oportunidades de Mejora, con corte a 30 de abril de 2023.

Consecuente con lo anterior, adjunto con el presente le remito para su consideración y demás fines, el Informe Final.

Cordialmente,

ELBI ASANETH CORREA RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe de Seguimiento al cumplimiento de las Acciones y Oportunidades de Mejora, con corte a 30 de abril de 2023.

Aprobado digitalmente por:

Elbi Asaneth Correa Rodriguez
Jefe_Oficina_Oci
Fecha y hora: 05/06/2023 09:06:10

Elaboró: John Jeiver Roncancio Vanegas
Revisó: John Jeiver Roncancio Vanegas Funcionario_Oci

Código de verificación: 2254046007

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UAECD Catastro Bogotá	**INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA**

Evaluación: Seguimiento: **X** Auditoría de Gestión: Auditoría de Calidad:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2023 a continuación, se presentan los resultados del Informe "Informe de Seguimiento al Cumplimiento de las Acciones y Oportunidades de Mejora" dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados

Proceso (s): Direccionamiento Estratégico.

NOMBRE DEL INFORME:

Informe de Seguimiento al cumplimiento de las Acciones y Oportunidades de Mejora, con corte a 30 de abril de 2023.

1.OBJETIVO GENERAL:

Verificar que las acciones y oportunidades de mejora registradas en el aplicativo ISODOC - SGI, se gestionen según lo establecido en el Instructivo Acciones y Oportunidades de Mejora DIE-04-IN-01 versión 2.

2. ALCANCE:

Reporte de acciones y oportunidades de mejora, registrados en los aplicativos ISODOC - SGI con corte a 30 de abril de 2023, a excepción de las acciones de mejora de origen Auditoría Externa, que corresponden al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Decreto 1083 de mayo 26 de 2015, "Por el cual se expide el Decreto Único reglamentario del sector de la Función Pública", Título 23 (sustituido por el artículo 2 del Decreto 1499 de 2017) "Articulación del sistema de gestión con los sistemas de control interno".
- Instructivo "Acciones y Oportunidades de Mejora" Código DIE-04-IN-01 v2. Vigente 03 de enero de 2022.

4. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento se verificaron los estados y la gestión llevada a cabo por los responsables de los procesos, a las acciones correctivas (AC) y oportunidades de mejora (OM), con base en el reporte entregado por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos - OAPAP a la Oficina de Control Interno - OCI el 02 de mayo de 2023. Para la evaluación y análisis del estado actual de las acciones y oportunidades de mejora se

realiza una distribución de lo existente entre el equipo de auditores que conforman la Oficina de Control Interno OCI, de acuerdo con los perfiles profesionales y de conformidad con la experticia en el manejo de procesos, proyectos, auditorías y temas que usualmente trabajan.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se describen las conclusiones obtenidas, producto de la verificación realizada:

5.1. Verificar el estado y la gestión de las acciones de mejora en el aplicativo ISODOC-SGI de acuerdo con lo establecido en el Instructivo "Acciones y Oportunidades de Mejora" Código DIE-04-IN-01 v2.

Situación Evidenciada

De acuerdo con la información registrada en el ISODOC – SGI, los reportes remitidos por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos OAPAP a la Oficina de Control Interno OCI y el informe de seguimiento a acciones y oportunidades de mejora presentado por la OCI con corte a 30 de septiembre de 2022, se realizó un análisis teniendo como insumos el informe mencionado y el último reporte del estado de las PDA – OM, con corte a 30 de abril de 2023[1], con el fin de presentar el estado actual de estas:

Tabla 1. Comparativo PDA / OM

Corte	PDA / OM	En resp. proceso	En proceso	Finalizada	Cerrada	Rechazada	Total
30 sept/2022	PDA 41	10	30	1	0	0	86
	OM 45	06	33	6	0	0	
30 abril/2023	PDA 45	0	18	1	23	3	74
	OM 29	0	11	0	18	0	

Fuente: ISODOC-SGI. Elaboración propia OCI.

[1] Con el fin de generar un mayor entendimiento al Numeral 5 del presente informe, es de mencionar que cada una de las acciones y oportunidades de mejora se encuentran en un estado a la fecha, los cuales se definen así:
✓ En aprobación responsable: Cuando se ha registrado en el ISODOC-SGI, el hallazgo, por parte del autor o solicitante, sea acción correctiva u oportunidad de mejora y aún el responsable del proceso, no ha ratificado en el ISODOC-SGI la aprobación o rechazo del hallazgo.
✓ En proceso: Cuando a la acción correctiva u oportunidad de mejora, ha sido revisada y aceptada por parte del responsable del proceso y del líder implementador, determinando fecha de inicio, de finalización, se han establecido las acciones correctivas, los análisis de causas, los porqués y se han fijado actividades o planes de acción, que ya presentan algún porcentaje de avance.
✓ Finalizadas: Se presenta cuando ya se ha ejecutado en un 100% las actividades previstas y se notifica al autor o solicitante de la acción correctiva u oportunidad de mejora, que verifique, valide y apruebe lo actuado, para que proceda a su cierre.
✓ Cerradas: Una vez finalizadas las actividades o planes de acción sobre las acciones correctivas u oportunidades de mejora y siendo verificado por el autor o solicitante, que efectivamente se ha subsanado la causa raíz del hallazgo, este procede en el ISODOC-SGI a cerrarlas, dando por terminada la PDA u OM.
✓ Rechazadas: El responsable del proceso, no acepta el hallazgo, sea acción correctiva u oportunidad de mejora y registra esta situación directamente en el ISOSDOC-SGI.

5.1.1. Acciones correctivas (AC) y oportunidades de mejora: Vigencia 2022 – Tercer Trimestre – Corte a septiembre 30 de 2022: Total 86 PDA / OM: (ver gráfico adjunto)

Imagen No 1. PDA / OM. Tercer Trimestre 2022.

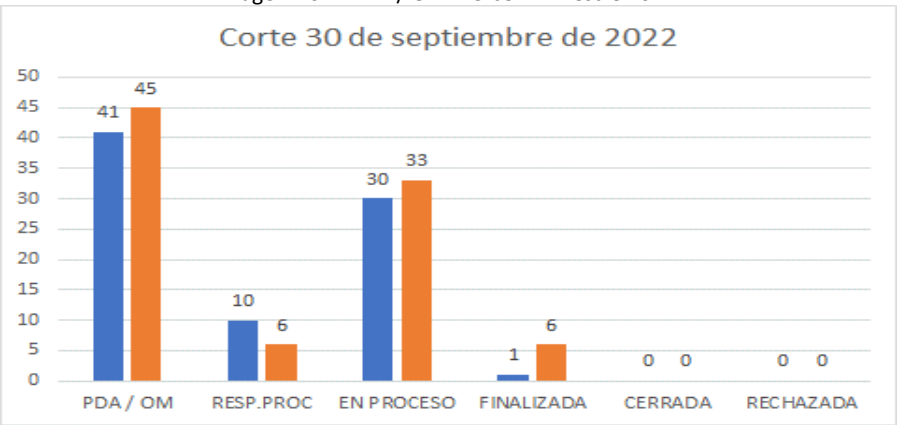

Fuente: Informe seguimiento PDA /OM – OCI a 30 de septiembre de 2022

5.1.2. Acciones correctivas (AC) y oportunidades de mejora: Vigencia 2023 – Primer cuatrimestre – corte a abril 30 de 2023: Total 74 PDA / OM: (ver gráfico adjunto)

Imagen No 2. PDA / OM. Primer Cuatrimestre 2023.

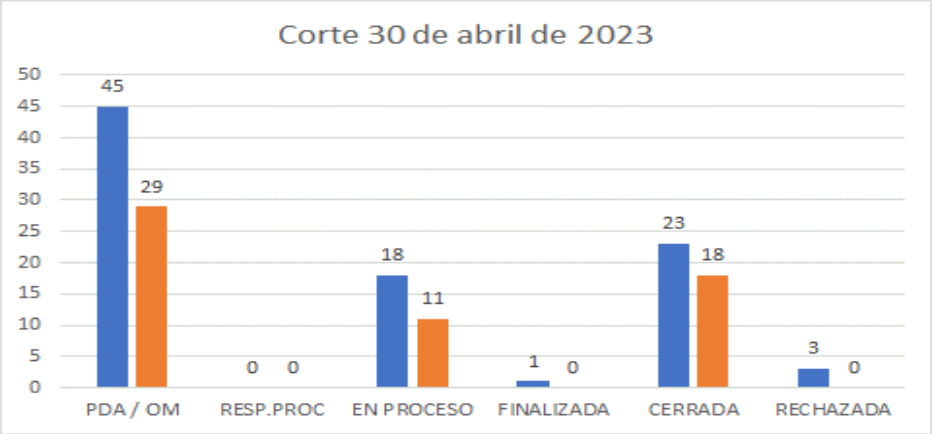

Fuente: Reporte seguimiento PDA /OM - OAPAP a 30 de abril de 2023-

Realizando un comparativo entre el informe de la OCI con corte a 30 de septiembre de 2022 y el último reporte de la OAPAP con corte a 30 de abril de 2023, se advierte un aumento de las PDA pasando de 41 a 45 y con gestión de cierre de 23 en el año 2023, frente a cero del periodo 2022. En relación con las OM para el corte 30 de septiembre de 2022 se registraron 45 frente a 29 con corte a 30 de abril de 2023, en relación con su gestión en el 2023 se cuentan 18 cerradas y cero en el 2022.

De igual manera, el equipo de trabajo de la OCI realizó la verificación de cumplimiento de las acciones ejecutadas, proceso que ha permitido evidenciar cumplimiento por parte de ~~estos~~ los procesos y en algunos casos aislados, el no cumplimiento con las fechas de cierre establecidas, razón por la cual, se han gestionado las alertas necesarias acompañadas de mesas de trabajo con los líderes implementadores y responsables de ejecutar las diferentes actividades.

5.2. Acciones de mejora sin análisis.

Situación Evidenciada: Según la revisión efectuada en el aplicativo ISODOC-SGI, con corte a 30 de abril de 2023, no se observan acciones de mejora sin análisis de causas.

5.3. Acciones de mejora en proceso con actividades sin avance.

Situación Evidenciada: Según la revisión efectuada en el aplicativo ISODOC-SGI, se observó para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de abril de 2023, acciones de mejora con actividades “PDA u OPOR sin avance”. Se presentó un (1) caso, PDA 2022-85.

Tabla 2. Acciones de Mejora sin avance

Proceso	PDA	Actividad	F. Inicio	F. Termina	Observaciones OCI
Gestión Financiera	2022-85	2023-2414	23-02-2023	28-04-2023	Solicitante: Bibiana Sánchez Tijaro Auditoría Interna (AC) A partir de la Auditoría de gestión a los convenios y contratos interadministrativos suscritos para la gestión catastral con enfoque multipropósito, se observó que no se han presentado ni pagado oportunamente a la DIAN los impuestos respectivos del IVA por los cobros realizados a las entidades territoriales con las cuales se suscribieron los convenios de Armenia, Palmira y AMCO, incumpliendo lo previsto en los artículos 476, 600 y 601 del Estatuto Tributario. A la fecha de corte no se había incluido información de avance en la ACT.2023-2414 con fecha de inicio 23-feb-23 y de finalización 28-abr-23, con posterior modificación de fechas de inicio y terminación (28-abr-23 a 31-oct-23).

Fuente: ISODOC-SGI. Elaboración propia OCI.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UAECD Catastro Bogotá	**INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA**

Respuesta Subgerencia Administrativa y Financiera

La Subgerencia Administrativa y Financiera el 26 de mayo mediante CORDIS No.2023IE12161 manifestó:

*"**Observación SAF:** Como se evidencia en la imagen de la plataforma SGI - ISODOC, la PDA 85 – Actividad 2414 (Fecha inicio: 23/02/2023 y fecha de finalización: 31/10/2023), el 24 de abril de 2023 se realizó seguimiento a la actividad ampliando el plazo ya que para la fecha prevista de finalización y aun a la fecha de elaboración del presente, la DIAN no ha remitido respuesta a la solicitud de concepto elevada por esta Subgerencia.*

Es importante resaltar que la actividad 2414 fue vinculada a la PDA 85 por requerimiento expreso de la OCI. La SAF no considero desde la planeación de las actividades la vinculación de la respuesta, toda vez que es potestativo de las entidades ampliar los plazos para dar respuestas de fondo a las solicitudes.

ACTIVIDAD			
Consecutivo / Estado:	**ACT-2023-2414 / Finalizado**	Autor:	Victor Alonso Torres Poveda
Tipo de Acción:*:	ACCIÓN CORRECTIVA		
Proceso: *	GESTIÓN FINANCIERA. / VICTOR ALONSO TORRES POVEDA		
Subproceso:			
Acción o Tarea:*	De acuerdo al plazo dado por la DIAN para resolver el requerimiento, se crea la actividad para anexar respuesta.		
Responsable:*	VICTOR ALONSO TORRES POVEDA VICTOR ALONSO TORRES POVEDA		
Fecha Inicio:	23/02/2023	Fecha Finalización:* Fecha Finalización Modificada:	28/04/2023 31/10/2023
Origen:*	AUDITORIA INTERNA	Porcentaje:	100 %
Subsistema:*	SUBSISTEMA DE CONTROL INTERNO	Área:*	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SEGUIMIENTO
1. 24/04/2023 - Basado en el incumplimiento en los plazos de respuesta de la DIAN, y con previa autorización de la oficina de Control Interno y Planeación se extiende el plazo de seguimiento de esta PDA. - Usuario:Victor Alonso Torres Poveda - 0%

CIERRE DE LA ACTIVIDAD					
Autor del Cierre:	Victor Alonso Torres Poveda	Fecha Cierre:	16/05/2023	La acción aplicada ha sido validada como eficaz?	Si
Observaciones de cierre de la actividad					
16/05/2023 - Se finaliza la actividad fundamentado en el vencimiento de los plazos de respuesta a solicitudes por parte de la DIAN, toda vez que el oficio de información en los plazos de respuesta están relacionados a la fecha 30 de enero de 2023. - 100% - Anexo					

Fuente: Captura SGI – ISODOC, PDA 85 – Actividad 2414

*Como se evidencia en la imagen antes del 30 de abril **sí existía seguimiento en el sistema de información SGI**.*

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente en la sesión de trabajo con la OCI se concertó, realizar el cierre de la actividad ya que carece de sentido seguir prorrogando la fecha de finalización hasta que la DIAN remita respuesta a la solicitud de la SAF. Dicha solicitud de cierre fue realizada el 16 de mayo de 2023.

Conclusión OCI

La Oficina de Control interno aclara que el pasado 20 de abril de 2023 posterior a Taller de revisión de Hallazgos y Observaciones del informe Preliminar SAG IV trimestre de 2022 realizado en la sala 1, se recomendó realizar la reiteración de la solicitud a la DIAN al Subgerente de la SAF, como evidencia de gestión e interés de la UAECD en esclarecer por medio del concepto del ente rector la obligación de facturar o no el IVA a los Convenio que desarrollan las actividades de Multipropósito. Por lo anterior, esta Oficina mantiene la posición indica y recuerda que el objeto de las Acciones Correctivas es formularlas en pro de mitigar y/o corregir la situación que materializó o posiblemente materialice un riesgo.

5.4. Acciones de mejora en proceso.

Situación Evidenciada: Según la revisión efectuada en el aplicativo ISODOC-SGI, se observaron para el corte al 30 de abril de 2023, acciones de mejora con actividades "PDA u OPOR en proceso", diecinueve (19) acciones de mejora y once (11) oportunidades de mejora:

Tabla 3. Acciones y Oportunidades de Mejora en Proceso

Proceso	PDA	OM
Captura de Información/Gestión Catastral	PDA-2022-59 PDA-2022-41 PDA-2022-38 PDA-2023-107 PDA-2023-108 PDA-2023-9 PDA-2023-8 PDA-2023-7	
Direccionamiento Estratégico	PDA-2022-102	
Gestión de Servicios Administrativos	PDA-2022-73 PDA-2022-78	OPOR-2021-0143 OPOR-2022-0027 OPOR-2022-0068 OPOR-2022-0070
Gestión del Talento Humano	PDA-2022-31	
Gestión Documental	PDA-2022-87	
Gestión Financiera	PDA-2022-104 PDA-2022-105 PDA-2022-106 PDA-2022-84 PDA-2022-85	OPOR-2022-0019
Participación Ciudadana y Experiencia del Servicio / Productos y Servicios	PDA-2023-2	OPOR-2022-0077 OPOR-2022-0078 OPOR-2022-0079 OPOR-2022-0081
Gestión y desarrollo de las TIC; provisión y soporte de servicios TI		OPOR-2022-0041 OPOR-2022-0042

Fuente: ISODOC-SGI. Elaboración propia OCI.

En el archivo Excel, utilizado como papel de trabajo, se consigna en la columna "Observaciones OCI", el avance porcentual de las actividades ejecutadas para cada uno de los procesos en mención.

Respuesta Gerencia de Información Catastral

La Gerencia de Información Catastral a través de correo remitido el 25 de mayo del año en curso expreso:

"En ocasión al informe PRELIMINAR "Seguimiento al cumplimiento de las Acciones y Oportunidades de Mejora" con corte a 30 de abril de 2023 y de acuerdo a su Excel adjunto; es preciso manifestar que: Las PDAs 2022-107 y 2022-108, indicadas en la sección 5.4; no corresponden al proceso de GESTIÓN CATASTRAL, toda vez que, de acuerdo al SGI las PDAs correctas son: 2023-107 y 2023- 108, las cuales tienen descripción y actividades diferentes a las relacionadas en el Excel de seguimiento. Sobre la PDA 2022-38, se solicita verificar la fecha final de la actividad, puesto que, en el SGI se reporta el 30/06/2023 y no el 30 de marzo como se encuentra en él Excel".

Respecto de lo anteriormente manifestado, la OCI efectuó el ajuste correspondiente en la tabla No 3.

5.5. Acciones de mejora Reactivadas y/o Vencidas.

Situación Evidenciada: Según la revisión efectuada en el aplicativo ISODOC-SGI, con corte a 30 de abril de 2023, no se observaron para este periodo, acciones de mejora reactivadas y/o vencidas.

En relación con las oportunidades de mejora se registran: OPOR-2021-0143 - ACT-2022-2177 / OPOR-2022-0019 / OPOR-2022-0027 / OPOR-2022-0068 / OPOR-2022-0070, todas con fecha de finalización vencida, se encuentran finalizadas sin el cargue de soportes, razón por la cual, no se ha podido verificar su efectividad para generar el cierre definitivo. A través de mesas de trabajo y correos electrónicos la OCI ha reiterado el cargue de los soportes pendientes al proceso Gestión de Servicios Administrativos, sin que a la fecha se haya resuelto.

Respuesta Subgerencia Administrativa y Financiera

La Subgerencia Administrativa y Financiera el 26 de mayo mediante CORDIS No.2023IE12161 manifestó:

"Observación SAF: *A continuación, la SAF manifiesta las observaciones a cada una de las oportunidades relacionadas en la situación evidenciada por la OCI:*

OPOR-2022-0019:

Referente al informe realizado se anexa el siguiente reporte:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UAECD Catastro Bogotá	**INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA**

OPORTUNIDADES			
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA			
Número Oportunidad/ Estado Actual:	**OPOR-2022-0019 / En Proceso**	Solicitante:	MIRYAM TOVAR LOSADA
Origen:*	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO	Tipo de Acción:*	OPORTUNIDAD DE MEJORA
Proceso:*	GESTIÓN FINANCIERA.		
Descripción:*	Consolidar el sistema de costeo para los convenios con entidades territoriales en materia de gestión de servicios catastrales, con el fin de contar con indicadores de sostenibilidad y de generación de recursos propios		
Subsistema:*	SUBSISTEMA DE CONTROL INTERNO	Áreas:*	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Responsable Proceso:	VICTOR ALONSO TORRES POVEDA	Líder Implementador:*	FELIPE ANDRES LOZANO BALLESTEROS
Fecha Inicio:	13/04/2022	Fecha Finalización:	31/05/2023
Archivos Anexos:	PROW-CDFKNV1.pdf		

ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN

Nueva Actividad

	Fecha de Entrega	Consecutivo	Acción Propuesta	Estado	Responsable	Calificación	FechaCierre		%
	31/05/2023	ACT-2022-2330	Para dar seguimiento a la opor	En Proceso	FELIPE ANDRES LOZANO BALLESTEROS				20%
	30/11/2022	ACT-2022-2193	Se establecerán dinámicas en l	Finalizado	FELIPE ANDRES LOZANO BALLESTEROS		30/11/2022		100%

Promedio: **60,00 %**

Para el caso de la OPOR-2022-0019 es importante resaltar que no existe un vencimiento de la oportunidad ni un cierre sin el cargue de soportes, ya que existe la actividad 2330 que cuenta con fecha de finalización el 31 de mayo de 2023.

Conclusión OCI

Si bien es cierto que la Oportunidad OPOR-2022-0019 tenía fecha de vencimiento 31 de mayo de 2023, el avance y seguimiento periódico por parte de la primera línea no se evidenció, la actividad ACT-2022-2330 presentó avance del 20% solo en el mes de febrero de 2023, hasta su finalización que se realizó con la publicación del GFI-PR-02 PROCEDIMIENTO COSTOS DE LOS PRODUCTOS COMERCIALIZADOS V3 el 30 de mayo de 2023. Por lo anterior, se reitera que en pro de atender oportunamente cualquier situación que afecte el cumplimiento de la acción es conveniente efectuar un seguimiento periódico de su avance.

"OPOR-2022-0068:
Se remitió correo a Bibiana Stella Tijaro Sánchez solicitando el cierre adjuntado los documentos relacionados a la PDA el día 15 de mayo de 2023.

OPOR-2022-0068

Johan Manuel Aguirre Galeano
Para: Bibiana Stella Tijaro Sanchez

Lun 15/05/2023 4:01 PM

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACI... 801 KB
Procedimiento Mantenimiento.doc 414 KB

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital Descargar todo

Buen día Bibiana, se solicita cierre de Oportunidad, ajustados los procedimientos de mantenimiento y transporte.

Adjunto procedimientos.

Feliz día.

OPOR-2022-0070:
Se remitió correo a Bibiana Stella Tijaro Sánchez solicitando el cierre adjuntado los documentos relacionados a la PDA el día 15 de mayo de 2023.

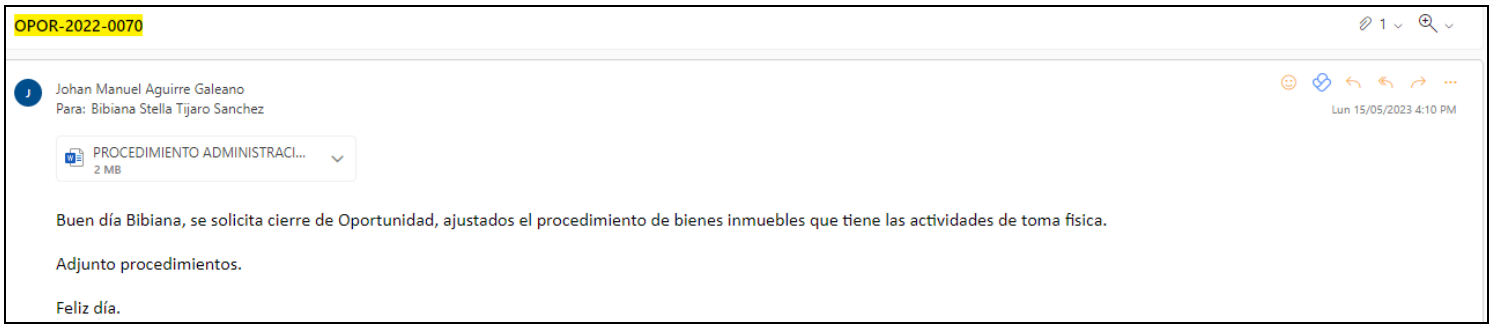
OPOR-2022-0070

Johan Manuel Aguirre Galeano
Para: Bibiana Stella Tijaro Sanchez
Lun 15/05/2023 4:10 PM

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACI...
2 MB

Buen día Bibiana, se solicita cierre de Oportunidad, ajustados el procedimiento de bienes inmuebles que tiene las actividades de toma física.

Adjunto procedimientos.

Feliz día.

Conclusión OCI

Es importante aclarar que el presente informe tiene como objeto presentar el estado de las PDAs y las OPOR a la fecha de corte y a partir de estos retroalimentar a las dependencias a cargo de las situaciones que se evidencien y posiblemente se configuren en riesgo de incumplimiento, tal como se evidencia en el acta de la reunión de seguimiento efectuada el pasado 22 de marzo de 2023. Adicionalmente, es preciso aclarar que internamente la OCI tiene establecidas fechas de corte para efectuar el seguimiento al estado de las PDAs y las OPOR, por lo tanto, los soportes remitiditos por la OPAS serán verificados en los primeros días del mes siguiente, en este caso para la OPOR-2022-0068 y OPOR-2022-0070 (junio de 2023).

Es de anotar que para la OPOR-2021-0143 y OPOR-2022-0027 a la fecha están en estado finalizado y aún no se adjunta soportes para su cierre, a pesar de solicitarlos en reunión de seguimiento y correo electrónicos mensuales.

Es importante recordar que en el ISODOC para finalizar PDAs y las OPOR se debe adjuntar el soporte como evidencia de su cumplimiento, en el caso de la OPOR-2022-0068 y OPOR-2022-0070 conforme se acordó en la reunión del pasado 22 de marzo de 2023, se realizaría la entrega de los procedimientos actualizados y publicados vía correo electrónico; no obstante, los archivos remitidos fueron en formato Word y no los cargados en PDF en el ISODOC. La OCI para optimizar tiempo los solicitó a la OAPS, pero es conveniente tener en cuenta lo indicado para siguientes situaciones.

5.6. Acciones de mejora Rechazadas.

Situación Evidenciada: Según la revisión efectuada en el aplicativo ISODOC-SGI, con corte a 30 de abril de 2023, se observaron para este periodo, dos (2) acciones de mejora rechazadas: Gestión de Servicios Administrativos – PDA 2022 – 88 y Gestión Financiera - PDA-2023-1, incumpliendo lo establecido en el instructivo Acciones y Oportunidades de Mejora DIE-04-IN-01 V.2, en su numeral 2.5. *"Cuando quede en firme el hallazgo derivado de la Oficina de Control Interno, no se deberá rechazar en la herramienta o aplicativo diseñado para tal fin, solo se podrán rechazar aquellos que se crearon sin considerar lo acordado".*

Respuesta Subgerencia Administrativa y Financiera

La Subgerencia Administrativa y Financiera el 26 de mayo mediante CORDIS No.2023IE12161 manifestó:

*"**Observación SAF:** La PDA 2022 – 88 fue rechazada ya que la redacción de la descripción vincula funciones que no corresponden a la SAF; no obstante, la OCI genero la PDA 2023 – 0010 para la vinculación de actividades en el marco de las funciones de la SAF.*

La PDA – 2023 – 1 fue rechazada bajo el siguiente comentario "Se rechaza, ya que el informe fue reportado en el aplicativo SIVICOF en el plazo otorgado por la Contraloría". La SAF realizo el reporte dentro del plazo concedido por la Contraloría. Adicional a lo anterior es importante manifestar que la gestión para el reporte se encuentra bajo la responsabilidad de la Subgerencia de Contratación y la Subgerencia Administrativa y Financiera dos áreas que bajo el enfoque de gestión por procesos deberían tener la responsabilidad en la generación de actividades desde la base de la descripción de la PDA por parte de la OCI; no obstante, la OCI genero la PDA 2023 -0015 para la vinculación de actividades en el marco de las funciones de la SAF."

Conclusión OCI

Efectivamente conforme a lo establecido en el numeral 2.5 DIE-04-IN-01 V2 "Instructivo Acciones y Oportunidades de Mejora", la OCI procedió con la reactivación:

a. PDA-2022-88 con la PDA 2023-0010 "Incumplimiento Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas"
b. PDA-2023-1 con la PDA-2023-15 "Oportunidad reporte mensual SIVICOF"
c. OPOR-2022-099 con la OPOR-2023 "Oportunidad Reembolsos de Caja Menor"

Con respecto a la PDA-2023-1 reactivada con la PDA-2023-15, es preciso aclarar que el riesgo se materializó, es decir que la UAECD no reportó la fecha establecida por la Contraloría de Bogotá, por lo que procedieron a solicitar autorización de apertura de SIVICOF a la Contraloría de Bogota para enviar dicha información de forma extemporánea. Con respecto a que la es responsabilidad de la Subgerencia Administrativa y Financiera y la Subgerencia de Contratación es válido, sin embargo, como es de su conocimiento el aplicativo ISODOC solo permite cargar un solo responsable, esto no exime a la Subgerencia de Contratación de su responsabilidad pues la Acción Correctiva debe ser formulada de forma conjunta.

Adicionalmente, consideramos importan establecer comunicación asertiva con SAF en relación a las posibles causas que considera de rechazo con el fin de optimizar tiempos para las dos partes, como fue el caso de las siguientes PDAs y OPR que fueron rechazadas porque la descripción del proceso asignado no correspondía a la situación evidenciada:

a. PDA-2023-14 se reactivó con la PDA-2023-16 “Topes Suministro de Combustibles”
b. OPOR-2023-0113 se reactivó con la OPOR-2023-0118 “Tecnomecánica Parque Automotor”
c. OPOR-2023-0114 se reactivó con la OPOR-2023-0117 “Comparendos vehículos a nombre de la UAECD”

5.7. Acciones de Mejora Finalizadas pendientes de Cierre

Situación Evidenciada:

Según la revisión efectuada en el aplicativo ISIDOC-SGI, se observó con corte a 30 de abril de 2023, acciones de mejora con actividades “PDA u OPOR Finalizadas o Pendientes de Cierre”, se observaron dos (2) acciones de mejora y tres (3) OM, correspondientes al proceso Gestión de Servicios Administrativos, las cuales no ha sido posible dar cierre por parte de la OCI principalmente por falta de soportes.

Tabla 4. Acciones y Oportunidades de Mejora pendientes de cierre

Proceso	PDA / OM
Gestión de Servicios Administrativos	PDA 2022 – 73 PDA 2022 – 87 OPOR 2022 – 27 OPOR 2022 – 68 OPOR 2022 – 70

Fuente: ISODOC-SGI. Elaboración propia OCI.

Recomendación:

Las acciones y oportunidades de mejora citadas fueron culminadas por el proceso, sin embargo, los soportes cargados en el ISODOC no dan cuenta de la eficacia de la acción, por lo cual, se recomienda a los líderes

implementadores realizar el cargue correcto y oportuno de las evidencias, con el fin de que, al momento de realizar la verificación de las acciones y soportes por parte de esta Oficina, la labor sea expedita.

Respuesta Subgerencia Administrativa y Financiera

La Subgerencia Administrativa y Financiera el 26 de mayo mediante CORDIS No.2023IE12161 manifestó:

"Observación SAF: *A continuación, la SAF manifiesta las observaciones a cada una de las PDA y OPOR relacionadas en la situación evidenciada por la OCI:*

PDA-2022-73
Se remitió correo a Bibiana Stella Tijaro Sánchez solicitando el cierre adjuntado los documentos relacionados a la PDA el día 15 de mayo de 2023:

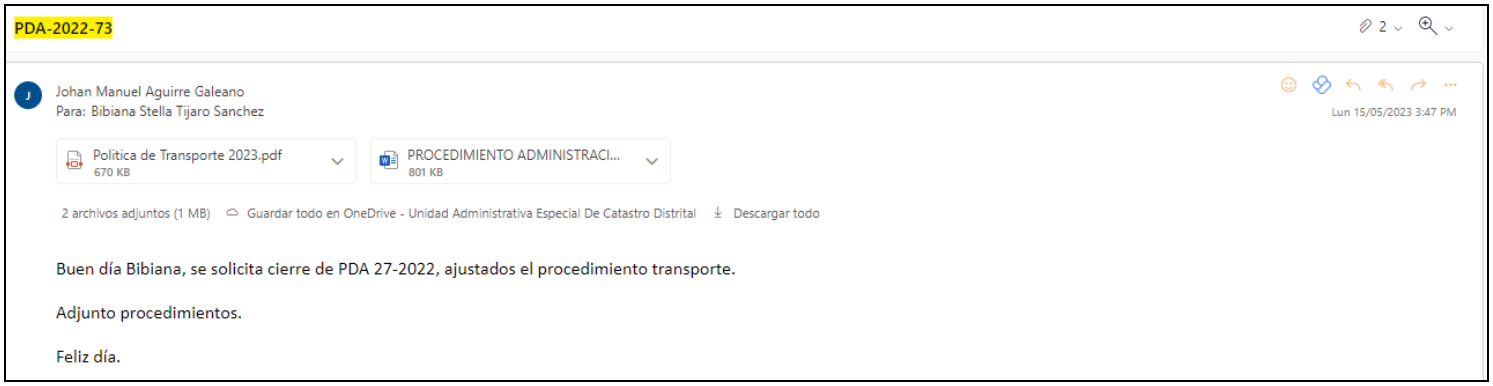
PDA-2022-73

Johan Manuel Aguirre Galeano
Para: Bibiana Stella Tijaro Sanchez
Lun 15/05/2023 3:47 PM

Politica de Transporte 2023.pdf 670 KB
PROCEDIMIENTO ADMINISTRACI... 801 KB

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital Descargar todo

Buen día Bibiana, se solicita cierre de PDA 27-2022, ajustados el procedimiento transporte.

Adjunto procedimientos.

Feliz día.

OPOR-2022-0068
Se remitió correo a Bibiana Stella Tijaro Sánchez solicitando el cierre adjuntado los documentos relacionados a la Oportunidad el día 15 de mayo de 2023.

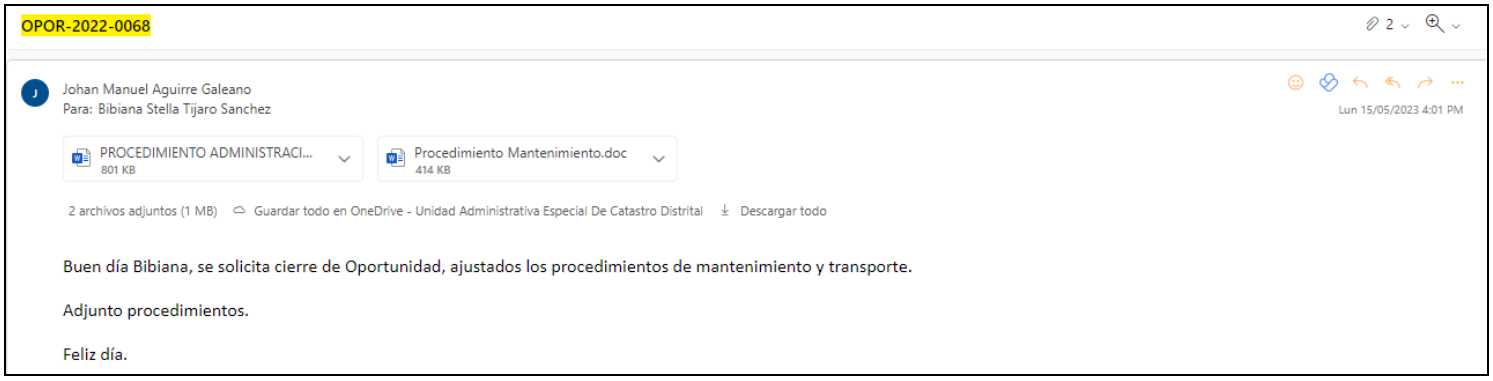
OPOR-2022-0068

Johan Manuel Aguirre Galeano
Para: Bibiana Stella Tijaro Sanchez
Lun 15/05/2023 4:01 PM

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACI... 801 KB
Procedimiento Mantenimiento.doc 414 KB

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital Descargar todo

Buen día Bibiana, se solicita cierre de Oportunidad, ajustados los procedimientos de mantenimiento y transporte.

Adjunto procedimientos.

Feliz día.

OPOR-2022-0070
Se remitió correo a Bibiana Stella Tijaro Sánchez solicitando el cierre adjuntado los documentos relacionados a la Oportunidad el día 15 de mayo de 2023.

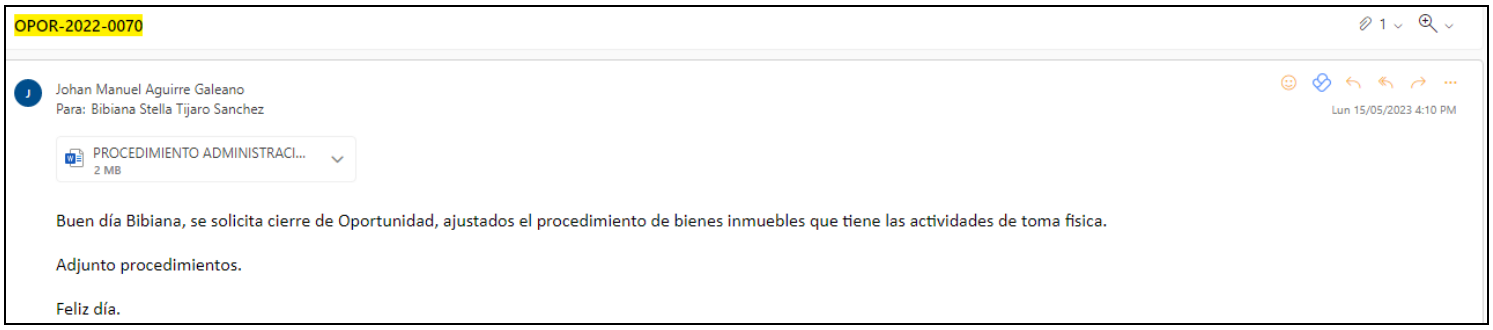
OPOR-2022-0070

Johan Manuel Aguirre Galeano
Para: Bibiana Stella Tijaro Sanchez

Lun 15/05/2023 4:10 PM

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACI...
2 MB

Buen día Bibiana, se solicita cierre de Oportunidad, ajustados el procedimiento de bienes inmuebles que tiene las actividades de toma fisica.

Adjunto procedimientos.

Feliz día.

Conclusión OCI
Para la OPOR-2022-0068 y OPOR-2022-0070 reiteramos lo indicado en la segunda Conclusión del numeral “5.5. Acciones de mejora Reactivadas y/o Vencidas.” del presente informe.

Con relación PDA-2022-73 es importante aclarar que el seguimiento y cierre de la misma no esta a cargo de la auditora Bibiana Tíjaro; no obstante, fue trasladado al auditor a cargo y la revisión y/o seguimiento de las PDAs y las OPOR se realizará conforme a las fechas establecidas internamente por la OCI (primeros siete días hábiles de cada mes). Sin embargo, es importante aclarar que el procedimiento “PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE TRANSPORTE” remitido vía correo electrónico a la auditora esta en archivo Word y este no presenta “Código:”, “Versión:” y la “Fecha:” de actualización, el Procedimiento 07-02-PR-01 v4 en el ISODOC presenta fecha de actualización “2020-10-01”. Teniendo en cuenta lo anterior, no es procedente el cierre de la PDA así esta registre el estado actual "Finalizado", por cuanto los soportes suministrados a través del ISODOC no permiten evidenciar que las actividades han sido concluidas en su totalidad.

Adicionalmente, es importante recordar que:

PDA-2022-78: Con (03) actividades, ACT-2022-2340 y ACT-2022-2341 reporta avance 100% y la ACT-2022-2343 a cargo de la SAF con fecha de inicio 26-dic-22 y de finalización 13-ene-23, registra el 09-mar-23 avance del 100%, indicando que cambian fecha de cierre, debido que por parte de Gerencia de Tecnología no hay personal que realice el soporte correspondiente para actualizar los valores de los bienes de la unidad. - 100%. La OCI considera que lo indicado por la dependencia responsable no da cumplimiento a la actividad.

En reunión de "Seguimiento a las PDAs y OPR (Plan de mejoramiento) internas de la UAECD" el pasado 22 de marzo de 2023, la SAF indicó que realizaran la creación de una nueva actividad previa concertación con Tecnología. Seguimiento a las PDAs y OPR (Plan de mejoramiento) internas de la UAECD, sin embargo, a la fecha continua en el mismo estado a pesar de las reiteraciones mensuales vía correo electrónico.

5.8. Acciones de Mejora cerradas en el periodo.

Situación Evidenciada:

Verificados por parte del equipo auditor de la Oficina de Control Interno las diferentes actividades finalizadas por los procesos y con cumplimiento de requisitos, se procede a la verificación de la efectividad de las actividades y su correspondiente cierre, es así como, con corte a 30 de abril de 2023, fueron cerradas un total de veintitrés (23) oportunidades de mejora y dieciocho (18) oportunidades de mejora.

Tabla 5. Acciones y Oportunidades de Mejora cerradas en el periodo

Proceso	PDA	OM
Gestión Catastral / Captura de Información	PDA-2022-37 PDA-2022-39 PDA-2022-42 PDA-2022-60 PDA-2022-62	OPOR-2022-0043 OPOR-2022-0044 OPOR-2022-0045
Direccionamiento Estratégico	PDA-2022-93	
Gestión Contractual	PDA-2022-96 PDA-2022-98 PDA-2022-99	OPOR-2022-0089 OPOR-2022-0091 OPOR-2022-0095
Gestión de Comunicaciones	PDA-2022-97 PDA-2022-103	
Gestión de Productos y Servicios / Disposición de Información / Participación Ciudadana	PDA-2022-86 PDA-2022-89 PDA-2023-3	OPOR-2022-0062 OPOR-2022-0080 OPOR-2022-0086 OPOR-2022-0088 OPOR-2023-0107
Gestión de Servicios Administrativos	PDA-2022-71 PDA-2022-72	OPOR-2022-0069
Gestión del Talento Humano	PDA-2022-58	
Gestión Documental	PDA-2022-74 PDA-2022-75 PDA-2022-76	OPOR-2022-0067 OPOR-2022-0094
Gestión Financiera	PDA-2022-50 PDA-2022-51 PDA-2022-53	OPOR-2022-0022 OPOR-2022-0100
Gestión del Conocimiento e Innovación		OPOR-2023-0102 OPOR-2023-0103

Fuente: ISODOC-SGI. Elaboración propia OCI.

Conclusión OCI

Para su información a la fecha del presente informe conforme a los soportes remitidos por la dependencia se dio cierre a las siguientes PDAs y OPOR:

a.	PDA-2022-72:	Procedimiento Mantenimiento y Adecuaciones Locativas”
b.	OPOR-2022-0068:	Procedimientos “Mantenimiento y Reparaciones Locativas “, “Garantía Instalaciones Locativas” y “Administración de Transporte”
c.	OPOR-2022-0070:	Procedimiento “Toma física de inventarios”
d.	OPOR-2022-0019:	Sistema de costeo para los convenios con entidades territoriales

6. Fortalezas

La oportunidad en la remisión de los seguimientos consolidados de acciones y oportunidades de mejora por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos OAPAP ha permitido que la Oficia de Control Interno realice de manera oportuna los seguimientos requeridos.

7. Debilidades

Se sigue presentando, aunque en menor número, el incumplimiento de algunos procesos frente al cargue de avance y soportes necesarios que permitan evidenciar la gestión realizada frente a cada acción y oportunidad de mejora suscrita.

8. Conclusiones

Como se observa, con corte a 30 de abril de 2023, el número de acciones de mejora aumentó en tres (3) frente al último informe realizado por la OCI, por otro lado, las oportunidades de mejora disminuyeron, pasando de 45 a 29 para el último corte. Donde sí se ve reflejado el aumento es en el número de PDA / OM cerradas con corte a 30 de abril: PDA – 23 y OM – 18.

Persiste la demora de los procesos en la ejecución de las actividades, en algunos casos, solo hasta la fecha de finalización se gestiona la actividad y/o carga el avance en el aplicativo ISODOC – SGI.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UAECD Catastro Bogotá	**INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA**

9. Recomendaciones

Reportar de manera oportuna la gestión de las PDA y Oportunidades de mejora frente a los avances y evidencias en el ISODOC – SGI, que permitan evaluar la gestión desarrollada por los procesos en el marco del mejoramiento continuo.

El presente informe se comunica para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Asaneth Correa Rodriguez

ELBI ASANETH CORREA RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Seguimiento acciones y oportunidades de mejora corte 30-04-2023 (Excel)

Copia: Elba Nayibe Núñez A. - Gerente de Información Catastral
Edgar Estevens Español M. - Subgerente de Información Física y Jurídica
Luz Stella Calderón Barón C. - Subgerente de Información Económica
Ligia Elvira González M. - Gerente Comercial y Atención al Ciudadano
Luis Javier Cleves González – Gerente Gestión Corporativa.
Víctor Alonso Torres P. – Subgerente Administrativo y Financiero
Liliana Andrea Hernández M. - Jefe Oficina Asesora de Planeación A.P
Rosalbira Forigua. – Subgerente Talento Humano (e)
Eugenio Elías Cortes R. - Gerente de IDECA
Pedro Alberto Pinzón M. - Subgerente de Operaciones
Andrea Stefanía Grandas M. Subgerente Analítica de Datos
Fernando Suárez A. - Gerente Jurídico.
Juan Manuel Quiñonez M. – Subgerente Gestión Jurídica

Elaboró y verificó: Equipo OCI
Proyectó: Ingrid Ivonne Ochoa Tausa - Profesional Especializado OCI
Bibiana Stella Tíjaro Sánchez – Contador Contratista OCI

Reviso: Luis Orlando Barrera – Contratista OCI.